

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha: (11 - 12 - 08).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 12:30 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Antonio Falcón Martel
- D. Juan Méndez Rodríguez
- D. Orlando Maeso Fortuny
- D. José María Escobar Sánchez
- D. Lorenzo J. Pérez Suárez
- Dña. María del Carmen Medina Herrera (Técnico de apoyo)
- D. Ricardo Águasca Colomo

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director
- Reunión de seguimiento de adaptación del MSGC
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueban las actas pendientes anteriores y se añade la corrección al acta de la reunión del 27/11/08 de eliminar en el tercer párrafo de acuerdos adoptados la frase "Procedimiento de movilidad de profesores"

Dña. María del Carmen Medina pasa a revisar diversos aspectos de los procedimientos de apoyo PAI08 al PAI10 y de los procedimientos clave PCI06 y PCI07, entre los que destacan el procedimiento para el tratamiento de incidencias, el de movilidad de alumnos, el de captación de personal, el de gestión académica y diversas definiciones a incluir en los procedimientos clave.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

En el PAI08 el método para realizar las encuestas debe estar de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Coordinadores de Calidad de la ULPGC, que además deben elaborar un catálogo de indicadores genéricos.

En este sentido se acordó que el SIANI a su vez debe elaborar un catálogo de indicadores propios adaptados a su especificidad derivada de sus actividades docentes relacionadas con investigación, desarrollo e innovación.

La evaluación de todos los procedimientos se revisará anualmente

Se debe trabajar en la línea de unificar y simplificar al máximo todos los procedimientos del SIANI.

Después de debatidos diferentes aspectos de los procedimientos que se traían a revisión se procede a la aprobación de los mismos con las modificaciones añadidas, quedando pendientes para la remisión a los miembros de la Comisión los

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



procedimientos de apoyo de la gestión administrativa PAI02 y PAI03, para lo cual en reunión posterior entre la Técnico de Apoyo, el Administrador del edificio Polivalente y el Coordinador de Calidad, propondrán el borrador de dichos procedimientos, con las sugerencias recogidas en la presente reunión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Coordinador de Calidad SIANI